Granada, 13 de noviembre de 2026

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

HACE CONSTAR:

Que, en la Planta de Personal del Hospital Departamental de Granada E.S.E., no existe personal suficiente para el desarrollo de los procesos asistenciales, administrativo y gestión comercial del Hospital, por lo que de acuerdo a la necesidad se requiere iniciar el proceso para contratar la prestación de servicios como operador externo tipo hora en los procesos asistenciales, administrativo y gestión comercial para el Hospital Departamental de Granada E.S.E., de acuerdo a lo contemplado en el Estatuto Interno de Contratación.

LUIS ENRIQUE BARON TELLO